

**Leo Dan De Jesús Márquez Albores**

**Profesor: Dr. Darío Cristiaderit Gutiérrez  
Gómez**

**Nombre del trabajo: DILEMAS ETICOS  
DE TRASPLANTE DE ORGANOS**

**BIOÉTICA Y NORMATIVIDAD**

**Semestre 3 Grupo: A**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de Enero del 2021**

- **ANALISA EN UN ENSAYO**

Debido a que en la actualidad este es un tema de alta demanda y de mucha curiosidad para muchas personas tanto para la persona que fallece como para los familiares. Es importante que rompamos con los que se tiene conforme a la donación de órganos y debido a la alta demanda de órganos se requiere que nos pongamos en contexto con la situación, para eso es necesario educarnos con información real para así poder fortalecer los procesos implicados en la recuperación y asignación de órganos para trasplante.

Tomar la iniciativa de la donación es proceso en el cual debemos tener conocimientos ya que políticamente es necesario que se eduque a la población y no solamente pensar en donar con nuestros familiares sino también en ser personas humanas e abrir otros parámetros, ya que por lo general creemos que solo podemos donar a nuestros familiares. Pienso que es más de altruismo ya que se define como ayudar a los otros de manera desinteresada. Si bien la donación y trasplante de órganos comprende de un proceso largo que comprende desde la persona que lo necesita ya que no todas las personas pueden ser candidatas a un trasplante o donación o bien a la compatibilidad que se tenga, es por eso que se basa en protocolos específicos dependiendo las características del candidato. Hay dos tipos de donantes el vivo y el fallecido. El donante vivo es un donante que tiene un parentesco y el fallecido pues se refiere a la donación después de la muerte pero para este proceso es necesario que en vida se deje claro a los familiares la voluntad de las persona y que los familiares lo aprueben ya que una vez que la persona fallece son los familiares los que tienen el poder de decir si los órganos se donan o no.

Como conclusión, 20 personas en México mueren cada día en espera de un trasplante de órganos debemos hacer un consentimiento de preferencia que sea presunto y no expreso ya que aumentan las probabilidades de una organización en los sistemas de trasplantes, debemos ser personas más humanas y tomar la iniciativa de educarnos en este tema ya que México es uno de los países con el índice más bajo de donación de órganos en América Latina.

- **EVALUA SEGUN LOS CUATRO PRINCIPIOS DE LA BIOETICA**

1.- AUTONOMÍA: en la parte que se toma sobre un donante fallecido este principio se corrompe porque si los familiares quieren que se donen los órganos se puede.

2.- BENEFICENCIA: Las personas que en vida firman un consentimiento ya sea presunto o expreso están haciendo un bien ya sea por obligación moral o por altruismo.

3.-NO-MALEFICENCIA: en este caso pienso que éticamente no se produce ninguna daño a nadie ni sufrimiento.

4.- JUSTICIA: Pienso que una persona que firme cualquier consentimiento ya sea presunto o expreso esto nos guía a que es parte de ser una persona justa ya que si yo ya no voy a necesitar un órgano y alguien lo necesitara es de una persona justa saber ser equitativo.

- **COMPARA PROS Y CONTRAS DE LA NUEVA LEGISLACION EN MEXICO SOBRE DONACION DE ORGANOS "CONSENTIMIENTO PRESUNTO"**

**Pros:** como un punto a favor sería en el desarrollo de la ciencia médica en el país, ya que deben de conocer de manera clara y oportuna las intervenciones médicas en el cual se prolongaría la vida, además la donación de órganos como un acto de generosidad y amor al prójimo, de esa manera ayudaría a prologar la vida de otra persona.

Otro punto a favor sería que no habría exclusión de raza si no que el beneficio sería para todos no importando si eres blanco o de piel negra, todos tendrán un derecho a un trasplante además no importancia el sexo mucho menos la edad en que si eres niño o adulto

Y por último punto a favor es que disminuiría el tráfico de órganos porque este tema es de carácter criminal ya que el tráfico de órganos ha aumentado más muertes y desapariciones de niños y mujeres además de que acumula la delincuencia en el país por obtener órganos en buen funcionamiento y de esta manera poder ponerlo a la venta

**En contra:** en contra ya que se trata de decisión personal y trascendental de cada persona: tanto a donadores como no-donadores se les tiene que respetar su voluntad, porque no está bien que a un testigo de jehová lo quieras convencer de que done su corazón si fallece como que uno de ellos te tire un sermón sobre tu decisión de hacerlo. Otras de las cosas en contra son basadas en la sociedad ya que la práctica de la donación no es muy amplia ya que existen factores limitantes tales:

**Cultura:** Ya que diferentes lugares de México existen diferentes culturas en la cual el cuerpo debe entregarse totalmente entero después de la muerte, de no ser así hay culturas que se van en contra del personal de salud por no cumplir con lo que se apega a su cultura

La religión: en la religión se ve afectada porque no aceptan el trasplante ni donación de órganos ya que por ejemplo en las religiones cristianas o de testigos de jehova, versículos la biblia refiere que no se puede compartir la sangre de ningún animal

Y por último considero contra ya que existen causas de negatividad familiar (la voluntad en vida del familiar) a no ser donante y la disociación familiar evidencian la importancia de comunicar el deseo en vida de los familiares.

- **ESTABLECER AL FINAL UNA CONCLUSION**

Como conclusión del tema considero que se debe fomentar más información e intervenir más con los familiares y pacientes sobre este tema para abordar las diferencias del proceso que se estudian con la donación y la trasplantación que son dos puntos muy diferentes a discutir la voluntad familiar como también la del estado para llegar a una negociación clara y obtener un transparente bajo la luz ética y la salud pública siendo responsable e informando

También concluyo que; al aprobar esta ley ayudo al país, por ejemplo, todos sabemos que podemos hacernos de inmediato un trasplante en el extranjero si contamos con los medios suficientes; esto muestra la vigencia del tráfico de órganos, que no sólo genera violación de la ley y explotación de los más desposeídos, sino muertes. Este tráfico es tan importante, que la OMS lo ha incluido en su declaración como una práctica que se debe combatir; así, advierte que son muchos los pacientes que estando al final de una larga lista de espera, viajan al extranjero para adquirir un órgano; "los lugares de destino son países de ingresos bajos o medianos"

Es por eso que digo que la donación y el trasplante de órganos en un tema que se debe debatir utilizando los 4 principios de la ética medica para fomentar tanto beneficio del paciente como de la persona que hace de la intervención es decir el médico y otro beneficio importante es que reduciría una serie de muertes por falta de un trasplante y reduciría las muertes que se hacen para la obtención de órganos en buen estado.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- [https://www.youtube.com/watch?v=o8RSI4\\_pWQY](https://www.youtube.com/watch?v=o8RSI4_pWQY)
- [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-31222006000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222006000200002)